

SOM♥S  
39300

## **BASES DE CONCURSO DE DÍA DEL DEPORTE**

### **1. Identificación del organizador**

Ayuntamiento de Torrelavega, con domicilio en la Plaza Baldomero Iglesias, 39300 Torrelavega con CIF P3908700B con correo electrónico de contacto [hola@somos39300.es](mailto:hola@somos39300.es)

Dentro del marco de la actividad **#SOMOS39300** donde podrán participar todas las peñas inscritas previamente a través de página web <https://somos39300.es/>

### **2. Fechas de inicio y finalización**

El concurso tendrá lugar el día **17 de agosto de 2022**

#### **i. BALONCESTO**

Horario: de 10h a 14h y de 16h a 20h

Lugar: pista cubierta de la Inmobiliaria

#### **ii. BALONMANO:**

Horario: de 10h a 14h y de 16h a 20h

Lugar: Plaza mayor

#### **iii. FÚTBOL**

Horario: de 10h a 14h y de 16h a 20h

Lugar: Plaza Baldomero Iglesias

#### **iv. BOLOS**

Horario: de 10h a 14h y de 16h a 20h

Lugar: Bolera del Vicente Trueba

#### **v. DARDOS**

Horario: de 10h a 14h y de 16h a 20h

Lugar: Plaza Baldomero Iglesias

### **3. Mecánica de la prueba**

#### **i. BALONCESTO**

**Participantes:** 3 peñistas

Se podrán efectuar tres tiros por persona y se podrá elegir tirar desde triple (3 puntos) o tirar tiro libre (1 punto)

En el caso de l@s niñ@s que participen, tirarán en canasta de minibasket con distancias de minibasket.

Se contabilizarán para el concurso, la mitad de los puntos obtenidos

**ii. BALONMANO**

**Participantes: 3 peñistas**

Se instalará una portería de precisión con agujeros valorados en puntuación (3, 2 y 1 punto)

Se podrán efectuar tres tiros por persona

Se contabilizarán para el concurso, la mitad de los puntos obtenidos

**iii. FÚTBOL**

participantes: 3 peñistas

se instalará una portería de precisión con agujeros valorados en puntuación (3, 2 y 1 punto)

se podrán efectuar tres tiros por persona

se contabilizarán para el concurso, la mitad de los puntos obtenidos

**iv. BOLOS**

Participantes: 3 peñistas

Se instalará una portería de precisión con agujeros valorados en puntuación (3, 2 y 1 punto)

Se podrán efectuar tres tiros por persona

Se contabilizarán para el concurso, la mitad de los puntos obtenidos

**v. DARDOS**

Participantes: 3 peñistas

Se instalará una diana tradicional con zonas valoradas en puntuación (5 diana, 3 triples, 2 dobles y 1 simple)

Se podrán efectuar tres tiros por persona

Se contabilizarán para el concurso, la mitad de los puntos obtenidos

Esta actividad será coordinada por la empresa GEDSPORTS y los datos que pase a la organización, serán inapelables.

**El material deportivo para utilizar en las diferentes pruebas será aportado por la organización**

**4. Requisitos para participar**

- Participantes: 3 peñistas por deporte, hasta un máximo de 12 miembros
- Podrán participar todas las peñas inscritas eligiendo a tres miembros para que participen en cada deporte hasta un máximo de 12 participantes por peña, es admisible que un mismo peñista participe en los diferentes deportes.
- Deberán ir vestidos con la camiseta de la peña

## 5. Jurado, Número de ganadores y puntos obtenidos

La empresa encargada de coordinar esta actividad GED SPORT hará una recopilación de puntos entre todas las peñas que han participado en el concurso del día del deporte, los puntos obtenidos se dividirán por la mitad para sumar a la puntuación total del concurso SOMOS39300

1. BALONCESTO → puntuación máxima que se puede obtener + 27 Puntos dividido entre 2
2. FUTBOL → puntuación máxima que se puede obtener + 27 Puntos dividido entre 2
3. BOLOS → puntuación máxima que se puede obtener + 0.5 por bolo/Puntos
4. BALONMANO → puntuación máxima que se puede obtener + 27Puntos dividido entre2
5. DARDOS → puntuación máxima que se puede obtener + 45Puntos dividido entre2

## 6. Mecanismos de notificación al ganador

El mismo día de la prueba, 17 de agosto de 2022, una vez contabilizados los puntos se anunciarán los ganadores

Los ganadores serán publicados en las diferentes redes sociales y en la página web del concurso de peñas <https://somos39300.es/>

## 7. Cesión de derechos de imagen y/o propiedad intelectual

Como se informó en el momento de la inscripción, la autorización de las bases del concurso legitima al Ayuntamiento de Torrelavega a utilizar fotografías o cualquier material gráfico o audiovisual que se genere durante el desarrollo de las pruebas del concurso.

El Ayuntamiento de Torrelavega queda eximido del uso no adecuado por parte de las peñas de logotipos, marcas que estuviesen protegidos por los derechos de propiedad intelectual.

## 8. Posibles suspensiones

Existe la posibilidad de que el concurso pueda ser suspendido por causas de fuerza mayor  
La organización se reserva el derecho de cambio de ubicación, horario.

## 9. Penalizaciones y descalificaciones

El concursante podrá ser descalificado por

- I. No llevar la camiseta de la peña
- II. Cualquier conducta fraudulenta
- III. Cualquier conducta incívica

## 10. INFORMACIÓN BÁSICA DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del Consejo, le informamos que los datos personales aportados serán tratados por AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA. Delegado de protección de datos: [protecciondedatos@aytorrelavega.es](mailto:protecciondedatos@aytorrelavega.es)

Sus datos personales serán utilizados para mantener la participación en nuestro concurso de peñas SOMOS39300 con motivo las fiestas patronales 2022. Puede ejercer sus derechos ARCOPOL realizando una solicitud escrita a través del correo electrónico [protecciondedatos@aytorrelavega.es](mailto:protecciondedatos@aytorrelavega.es) junto con una fotocopia de su DNI o documento equivalente.

Puede consultar más información adicional sobre el tratamiento de datos, Política de privacidad <https://somos39300.es/politica-de-privacidad/>